

CONVENIO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

COMUNICADO Nº 3

13 de enero 2021

El 13 de enero se ha celebrado nueva reunión de negociación del Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón. Se firma acta de reunión anterior (21/12/2020).

La Parte Sindical considera que, para la consecución de una negociación rápida que sirva para dar estabilidad al sector durante el año 2021, es preciso acometer los siguientes aspectos:

- La adecuación a los cambios normativos sobre Teletrabajo y Desconexión Digital, Igualdad, Registro de Jornada y Disfrute de permisos retribuidos. Estos RD establecen unos mínimos de obligado cumplimiento y aspectos que se deben ser negociados en los Convenios Colectivos, por eso es importante que en esta negociación consigamos la adecuación a todos ellos y no nos limitemos a copiar los mínimos que ya aparecen en los textos.

- Consideración de la ultraactividad con carácter indefinido.
- Permiso para el acompañamiento médico a familiares de primer grado.

- **Incremento salarial:** Durante este último año, ante una situación muy difícil y complicada, el sector se ha comportado, en general, de una forma favorable, incluso llegando a superar límites de producción en algunos productos. Por este motivo es necesario que el Convenio refleje un incremento salarial para 2021.

La Parte Empresarial hace las siguientes manifestaciones:

- Está de acuerdo en trasladar al texto del convenio aquellos cambios normativos que no sean interpretables y analizar aquellos que conlleven más desarrollo, como por ejemplo la sentencia del TS sobre el disfrute de permisos retribuidos.



COMUNICADO	FECHA
02/2021	14/01/2021

- No considera necesario mejorar los permisos retribuidos actuales para la posibilidad de acompañamiento al médico a familiares de primer grado. Entiende que estas situaciones son pacíficas en los centros de trabajo.
- **Incremento 0%:** Se mantienen en una congelación salarial dado que el último convenio (19-20) ha terminado con una mejora de poder adquisitivo de +3,6% sobre IPC. El sector tiene una perspectiva negativa para este año 2021 y consideran necesario mantenimiento de los salarios.

Ante la postura de la Patronal, la Parte Sindical insiste en que los datos del sector reflejan una situación favorable en este 2020 y **no se contempla, de ninguna manera, un convenio sin incremento salarial.**

Tras un intenso debate se decide dar por finalizada la reunión emplazándonos para continuar la negociación los días 3 y 18 de febrero.

Seguiremos informando

¿Eres afiliado y no te llegan los correos electrónicos de la Sección Sindical? Ponte en contacto a través de los medios que te indicamos a pie de página.

